PERSONERÍA
de Los Palmitos

ANALISIS DEL SECTOR
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA
MC-PMLP- 003-2026

I. ASPECTO GENERAL

La Personería Municipal de Los Palmitos (Sucre), con base al artículo **2.2.1.1.1.6.1.**del Decreto N° 1082 de 2015, procede a dejar constancia del análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato. La constancia abarca el análisis de la perspectiva legal, comercial, financiera, técnica y de análisis de riesgo. Para su desarrollo se tuvo en cuenta la guía metodológica editada por Colombia Compra Eficiente, con atención a la naturaleza del contrato que se pretende celebrar, el cual tiene por objeto "SUMINISTTRO DE MUEBLES, ENSERES, PAPELERIA, UTILES DE OFICINA Y ASEO PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE LOS PALMITOS -SUCRE .

1.1 DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.

La personería Municipal en cumplimiento de las funciones constitucionales y legales que le han sido asignadas, requiere garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias y el desarrollo eficiente de las actividades administrativas, misionales y de atención a la ciudadanía, mediante el suministro de muebles, enseres, elementos de papelería, útiles de oficina y artículos de aseo.

En el desarrollo de las actividades propias de la entidad se hace necesario contar con mobiliario y enseres que permitan disponer de espacios de trabajo adecuados, organizados y funcionales, así como con elementos de papelería y útiles de oficina indispensables para la elaboración, impresión, organización, conservación y archivo de documentos, expedientes, comunicaciones oficiales y demás actuaciones administrativas.

En el desarrollo de las actividades propias de la entidad se hace necesario contar con mobiliario y enseres que permitan disponer de espacios de trabajo adecuados, organizados y funcionales, así como con elementos de papelería y útiles de oficina indispensables para la elaboración, impresión, organización, conservación y archivo de documentos, expedientes, comunicaciones oficiales y demás actuaciones administrativas.

De igual manera, se requiere disponer de productos y elementos de aseo que permitan mantener las instalaciones físicas en condiciones óptimas de limpieza, higiene y salubridad, garantizando espacios adecuados tanto para los funcionarios como para los ciudadanos que acuden a la entidad en busca de orientación, acompañamiento y atención institucional.

La insuficiencia, el desgaste y el consumo permanente de estos elementos hacen necesario adelantar un proceso de contratación que permita abastecer oportunamente a la Personería Municipal, evitando interrupciones en el desarrollo de sus actividades y contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Por lo anterior, se considera necesario, conveniente y oportuno contratar el suministro de muebles, enseres, elementos de papelería, útiles de oficina y productos de aseo, de acuerdo

con las necesidades identificadas por la entidad y la disponibilidad presupuestal, con el propósito de fortalecer las condiciones administrativas y operativas de la Personería Municipal y garantizar la adecuada prestación de sus servicios a la comunidad

Por lo anterior, la Personería Municipal requiere adelantar un proceso contractual cuyo objeto sea el suministro de muebles, enseres, papelería, utiles de oficina y aseo para la personeria municipal de los palmitos -sucre .

1.2 IDENTIFICACION DEL BIEN, SERVICIO U OBRA QUE SATISFACE LA NECESIDAD:

De acuerdo a la clasificación de bienes y servicios (UNSPSC) el objeto a contratar se encuentra identificado bajo la siguiente clasificación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CÓDIGO UNSPSC
44000000 - Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	44120000 - Suministros de oficina	44121600 -Suministros de escritorio.	44121600
56000000 - Muebles, Mobiliario y Decoración	56100000 - Muebles de alojamiento	56101700 – Muebles de oficina	56101703
56000000 - Muebles, Mobiliario y Decoración	56110000 – Muebles comerciales e industriales	56112100 – Asientos.	56112100
47000000- Equipos y suministros para limpieza	47120000 – Equipo de aseo	47121800 Equipo de limpieza	47121800
47000000- Equipos y suministros para limpieza	47130000- Suministros de aseo y limpieza	47131600- Escobas , traperos, cepillos y accesorios	47131600
47000000- Equipos y suministros para limpieza	47130000- Suministros de aseo y limpieza	47131700 – Suministros para aseos	47131700
44000000- equipos de Oficina, accesorios y suministros	44120000- Suministro de oficina	44122000 Carpetas de archivo y carpetas y separadores	44122000
44000000- equipos de Oficina, accesorios y suministros	44120000 Suministro de oficina	44121700 Instrumentos de escritura	44121700

44000000- equipos de Oficina, accesorios y suministros	44120000 Suministro de oficina	44121600 suminisro de escritorio	44121600
44000000- equipos de Oficina, accesorios y suministros	44120000 Suministro de oficina	44121500 suministro de correo	44121500
44000000- equipos de Oficina, accesorios y suministros	44110000 Accesorios de oficina y escritorio	44111500 Agendas y accesorios	44111500
14000000 Materiales y productos de papel	14110000 productos de papel	14111500 papel de imprenta y papel de escribir	14111500

II. PERSPECTIVA LEGAL

El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

En materia contractual, la entidad debe observar los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, así como las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en cuanto resulten aplicables, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

De igual manera, deberá atender las disposiciones relacionadas con la planeación contractual, la elaboración de estudios previos, el análisis del sector, la determinación de la modalidad de selección, la disponibilidad presupuestal, la publicidad de la actividad contractual y el seguimiento a la ejecución de los contratos.

En consecuencia, el presente proceso contractual se desarrollará con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, planeación y publicidad, garantizando que la contratación responda a una necesidad institucional debidamente identificada y contribuya al cumplimiento de las funciones y objetivos de la Personería Municipal.

Atendiendo el objeto del proceso del proceso de selección, en los términos establecidos en el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con Decreto 1082 de 2015, es procedente adelantar un proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía.

En consecuencia, la contratación se adelantará con sujeción al régimen jurídico aplicable, procurando la correcta ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines

estatales, el cual se realizara bajo la modalidad de selección de mínima cuantía, la entidad desde el punto de vista legal permitirá la participación de todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta, que cumplan con los requisitos legales y los especialmente previstos en la Invitación Pública.

III. PERSPECTIVA COMERCIAL

El mercado para el suministro de muebles y enseres, elementos de papelería y productos de aseo cuenta con una amplia oferta de proveedores, distribuidores y establecimientos comerciales dedicados a la fabricación, comercialización y suministro de estos bienes, tanto a nivel local como regional y nacional.

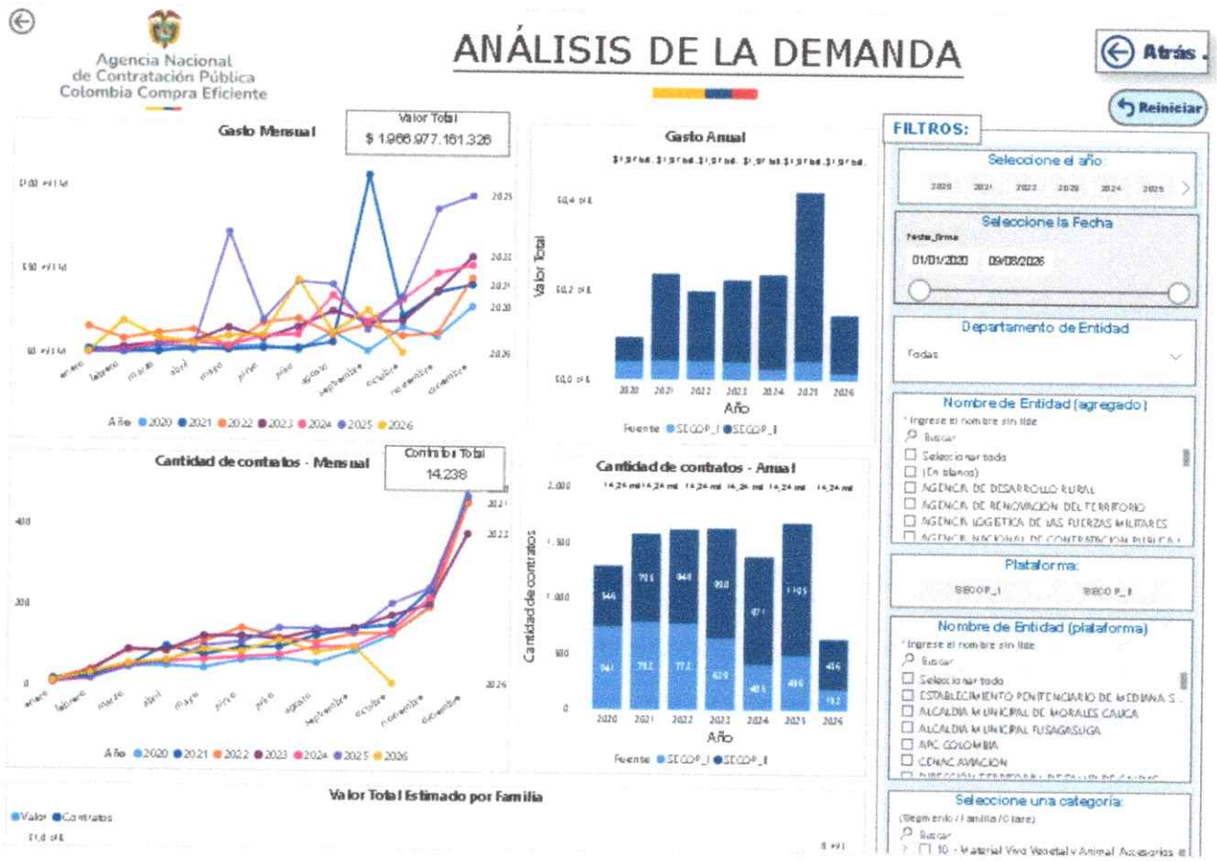
La Personería Municipal, en desarrollo de sus funciones constitucionales y legales como organismo de control del Ministerio Público en el ámbito municipal, requiere disponer de los elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias, el desarrollo de las actividades administrativas y el cumplimiento de las funciones institucionales.

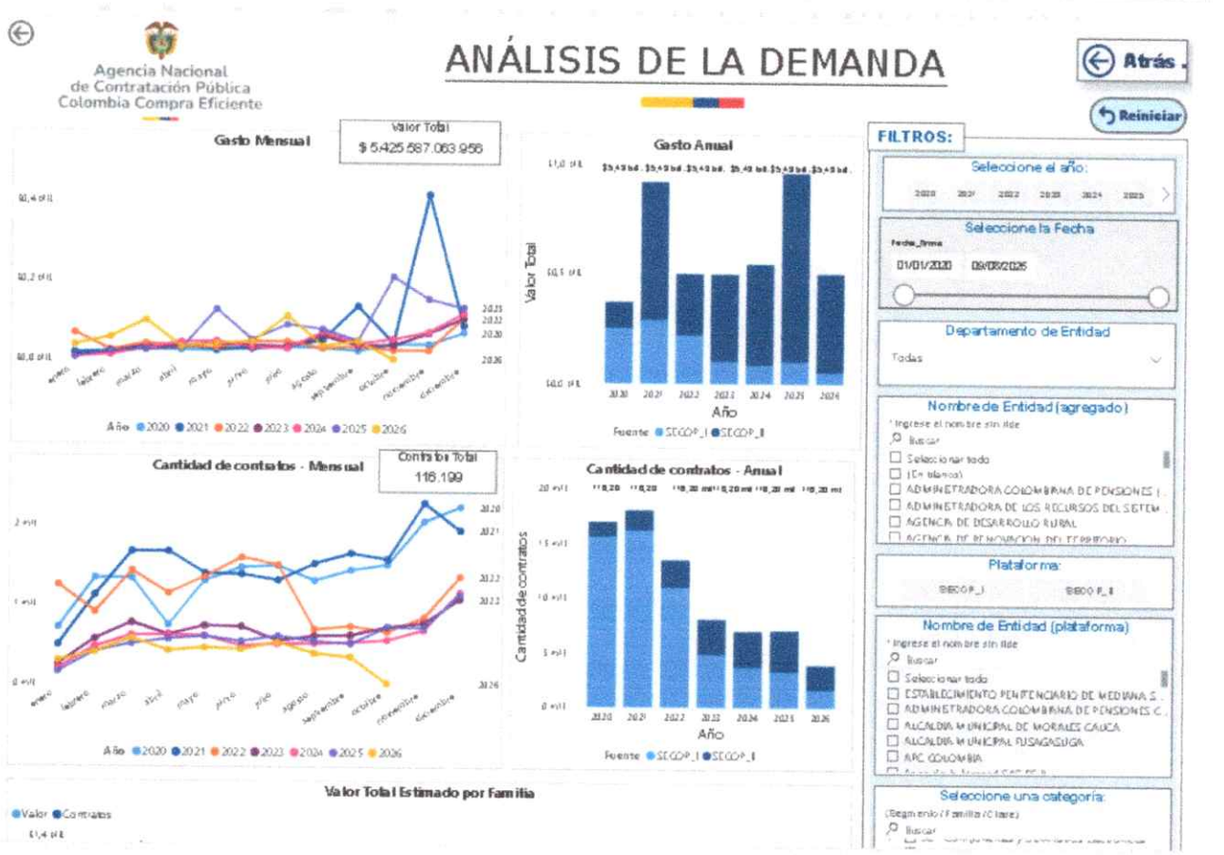
Desde el punto de vista comercial, los bienes objeto del presente proceso son de fácil adquisición en el mercado y cuentan con diferentes alternativas de marcas, referencias, características y precios, lo que permite realizar comparaciones entre proveedores y determinar las condiciones más favorables para la entidad.

Para la adquisición se tendrán en cuenta las condiciones de oferta y demanda, los precios vigentes en el mercado, la calidad de los productos, las especificaciones técnicas, la disponibilidad, los tiempos de entrega y la capacidad del proveedor para garantizar el suministro oportuno de los bienes requeridos.

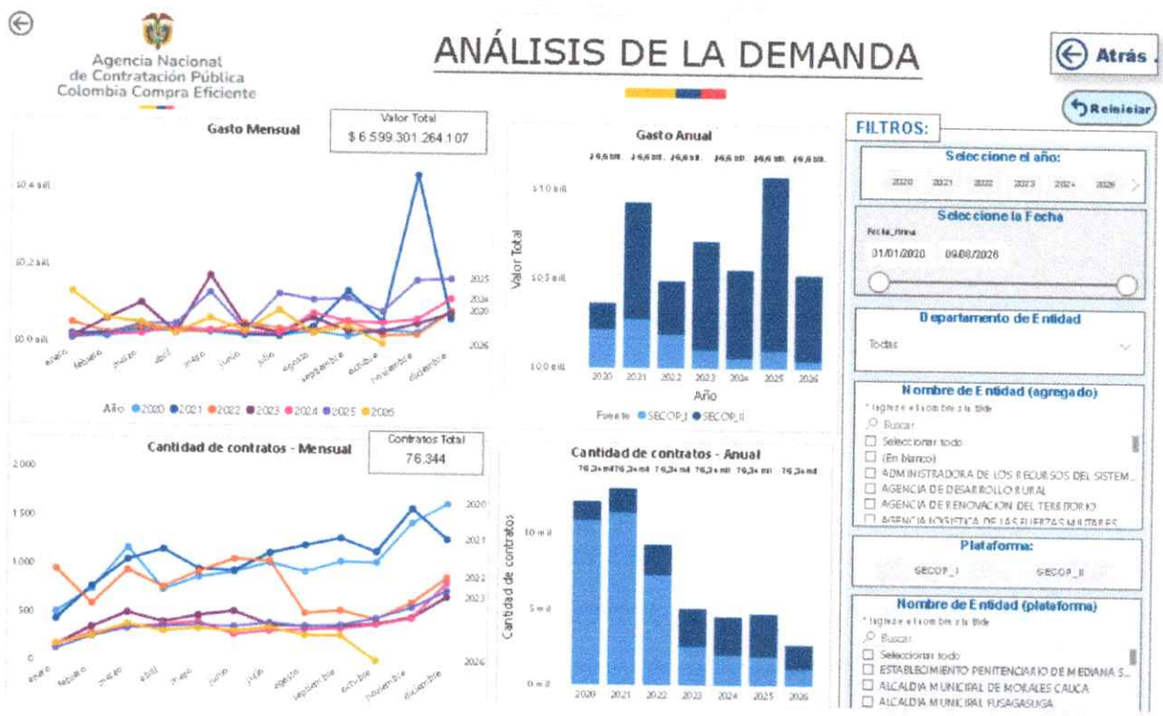
En consecuencia, la Personería Municipal adelantará el proceso de contratación procurando obtener una relación favorable entre calidad y precio, garantizando la adecuada utilización de los recursos públicos y la satisfacción de las necesidades institucionales.

A. DEMANDA: Definida por los economistas como la cantidad de bienes y servicios que los compradores o consumidores están dispuestos a adquirir para satisfacer sus necesidades o deseos, quienes además, tienen la capacidad de pago para realizar la transacción a un precio determinado y en un lugar establecido.





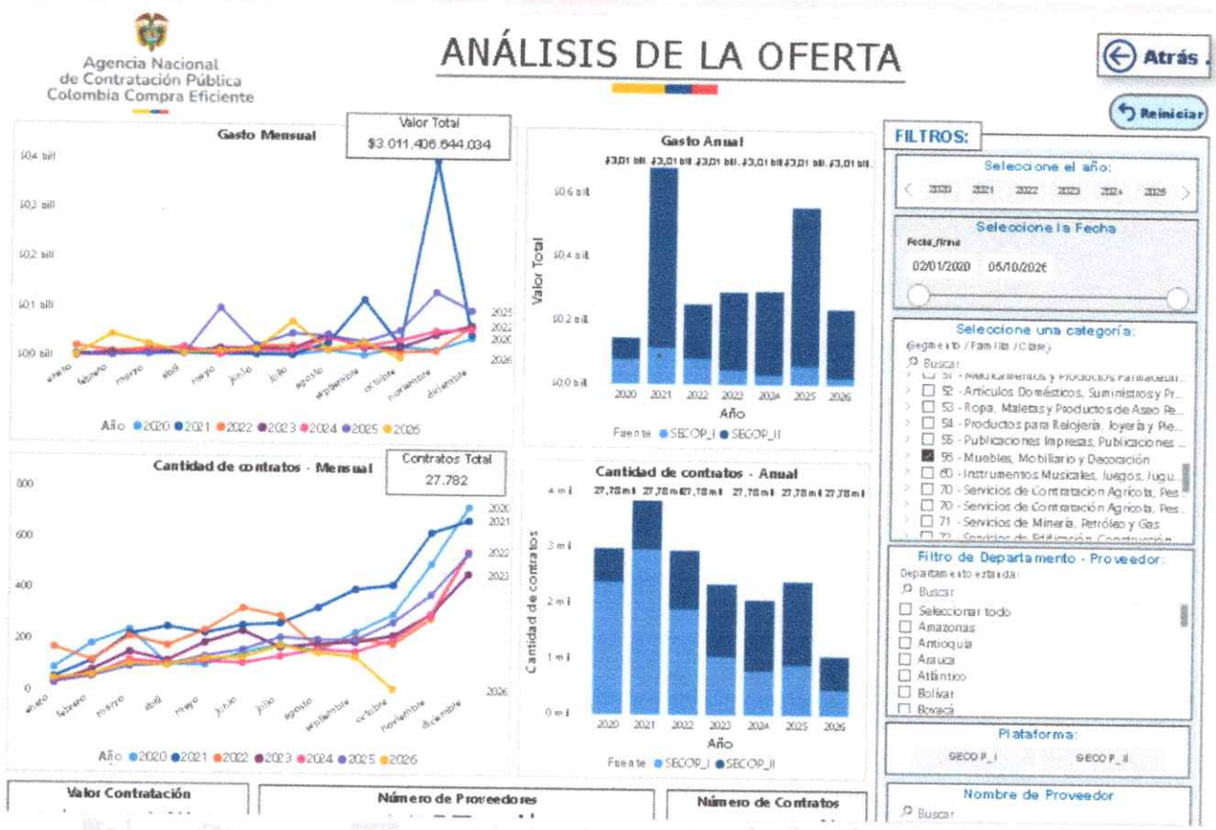
Nit. 823000357-1
Teléfono: 3103590226 – Carrera 12 # 6 – 06 primer piso, Los Palmitos Sucre
Email: personeriamunicipal@personeria-lospalmitossucre.gov.co
Página web: https://personeria-municipal-de-los-palmitos---sucre.micolombiadigital.gov.co/

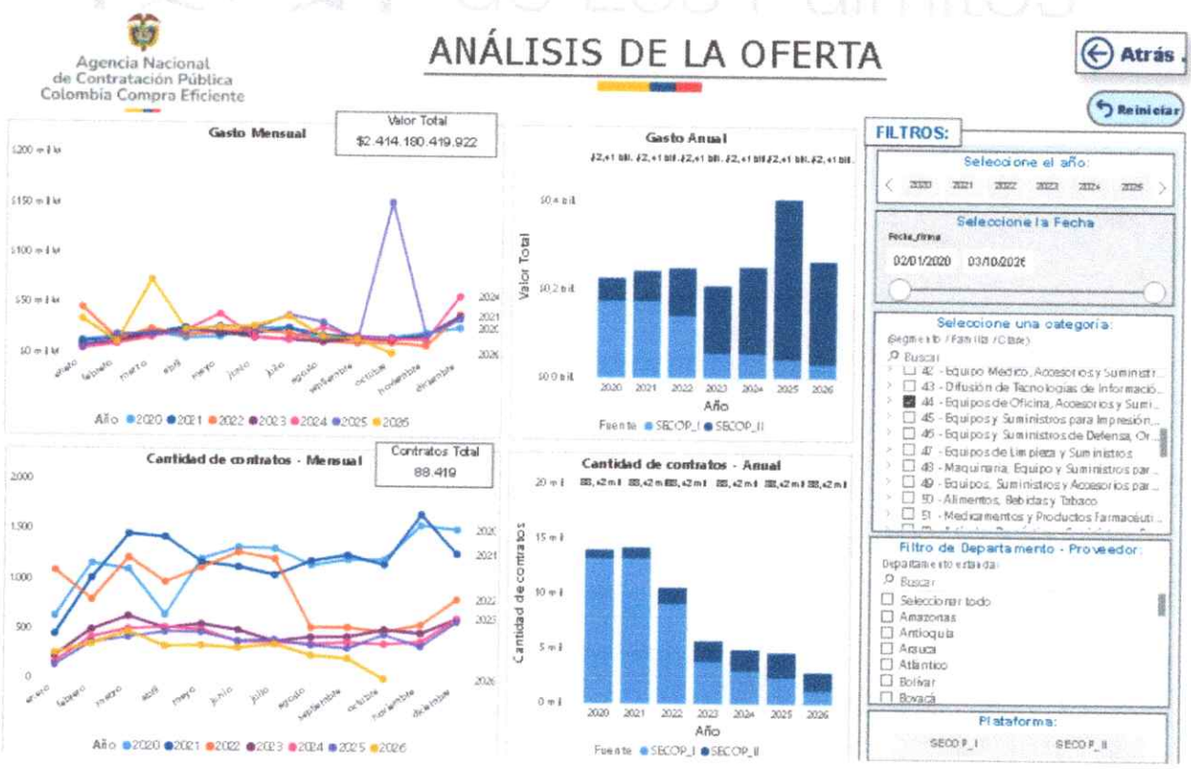


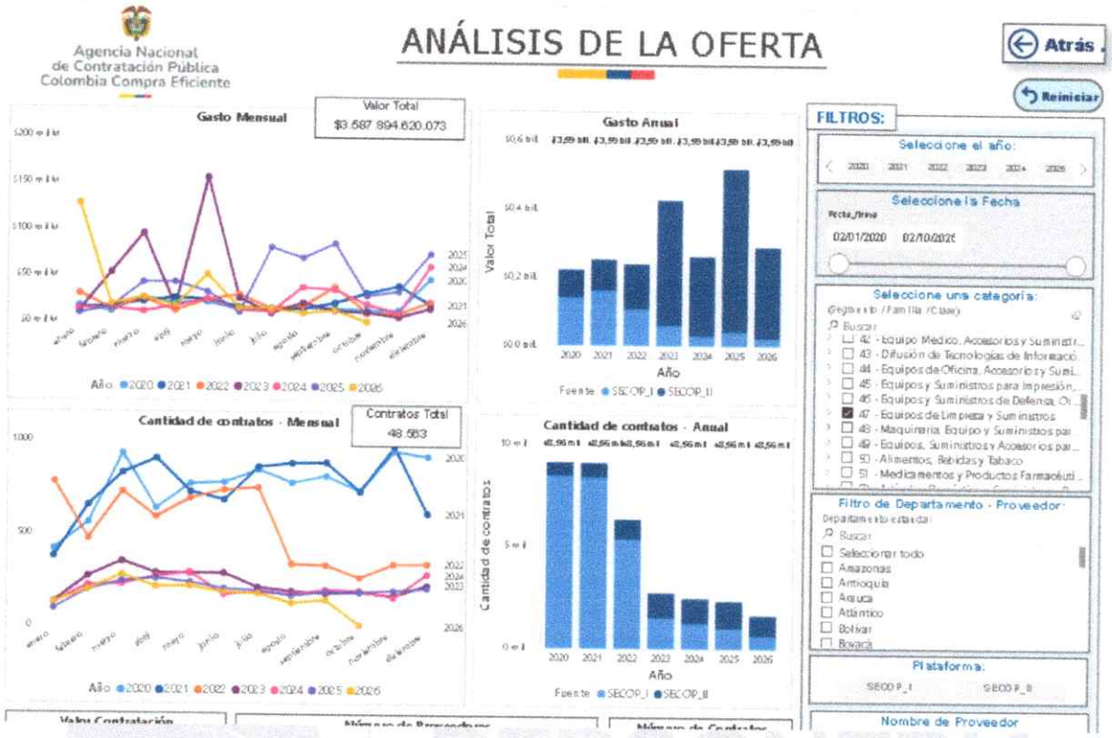
ANALISIS DE LA OFERTA:

En el mercado existe una oferta suficiente de personas naturales y jurídicas dedicadas a la fabricación, comercialización, distribución y suministro de muebles, enseres, papelería, útiles de oficina y aseo, que pueden ser requeridos para la Personería Municipal.

Los potenciales proveedores pueden estar constituidos por establecimientos comerciales, empresas especializadas en suministros de muebles, enseres, papelería, útiles de oficina y aseo.


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$3.011.406.644.034
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
02/01/2020
05/10/2026
Seleccione una categoría:
Segmento / Familia / Clase
Buscar
52 - Artículos Domésticos, Suministros y Pr...
53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Pe...
54 - Productos para Relojería, Joyería y Pie...
55 - Publicaciones Impresas, Publicaciones ...
56 - Muebles, Mobiliario y Decoración
60 - Instrumentos Musicales, Juegos, Jugu...
70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pes...
70 - Servicios de Contratación Agrícola, Pes...
71 - Servicios de Minería, Petróleo y Gas
Filtro de Departamento - Proveedor
Departamento ejecución
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Buscar
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
27.782
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Valor Contratación
Número de Proveedores
Número de Contratos


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$2.414.180.419.922
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
02/01/2020
03/10/2026
Seleccione una categoría:
Segmento / Familia / Clase
Buscar
42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministr...
43 - Difusión de Tecnologías de Información...
44 - Equipos de Oficina, Accesorios y Sumi...
45 - Equipos y Suministros para Impresión ...
46 - Equipos y Suministros de Defensa, Or...
47 - Equipos de Limpieza y Suministros
48 - Maquinaria, Equipo y Suministros par...
49 - Equipos, Suministros y Accesorios par...
50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco
51 - Medicamentos y Productos Farmacéuti...
Filtro de Departamento - Proveedor
Departamento ejecución
Buscar
Seleccionar todo
Amazonas
Antioquia
Arauca
Atlántico
Bolívar
Boyacá
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
88.419
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II



Para efectos de establecer las condiciones económicas del proceso, la entidad realizará un estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones de potenciales proveedores y/o la consulta de fuentes de información disponibles, teniendo en cuenta los precios del mercado, las cantidades requeridas, costos de transporte, impuestos, garantías y demás factores que puedan incidir en el valor final de los bienes.

IV. PERSPECTIVA TÉCNICA Y FINANCIERA

Como quiera que se trata de un contrato de SUMINISTRO, desde el punto de vista técnico para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato que se derive del proceso, el proponente escogido deberá acreditar que cumplen con las calidades mínimas establecidas en las ESPECIFICACIONES, sin perjuicio de la experiencia específica que exijan los pliegos de condiciones si a ello hubiere lugar.

ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Escritorio de Oficina en Melanina Tipo L 178x130 y 72A	1
2	Escritorio de Oficina en Melamina 130x60 y 72A	1
3	Escritorio de Oficina en Melamina 60x45 y 74 A	1
4	Mueble de Oficina en Melamina 162x50x40	1
5	Silla Tipo Ejecutiva Ergonomica con Malla	1
6	Silla Giratoria Tipo Secretaria	1
7	Resma de Papel Tamaño Carta	10
8	Resma de Papel Tamaño Oficio	10
9	AZ Tamaño Carta	8
10	AZ Tamaño Oficio	8
11	Caja de Carton Tipo Archivo No 12	3

12	Folder de Carton Tamaño Oficio	30
13	Papel Higienico Paca x 12 Unidades	1
14	Jabon Liquido Galon	1
15	Limpia Vidrios Litro	1
16	Desinfectante para Piso Galon	1
17	Trapero Grande	2
18	Cepido Escoba Grande	2
19	Toallas de Tela para Limpiar Pequeña	5

V. PERSPECTIVA DEL ANALISIS DE RIESGO

En consideración al objeto y naturaleza del contrato, los riesgos que pueden presentarse en el curso de la ejecución del mismo y su forma de mitigación son:

RIESGO PREVISIBLE: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.

RIESGO IMPREVISIBLE. Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia.

TIPIFICACION DEL RIESGO: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que sus criterios pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

ESTIMACION DE RIESGO: Es la valoración, en términos porcentuales que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido.

ASIGNACIÓN DEL RIESGO. Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de las circunstancias tipificada, asumiendo su costo. Se entiende como riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

La estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, se describen en el siguiente cuadro:

TIPIFICACION DEL RIESGO	ETAPA	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO
Incumplimiento del objeto contractual.	Ejecución	Media	Contratista
Mala calidad del servicio contratado o servicio	Imprevisible-	Baja	Contratista

deficiente.	Ejecución		
El valor del contrato no corresponde a los precios del mercado	Planeación	Baja	Contratante
Elaboración inadecuada de los estudios previos	Planeación	Baja	Contratante
Demoras en la legalización del contrato	Contractual	Baja	Contratista
Incumplimiento en el pago al Contratista por aspectos políticos, financieros o administrativos	Pos-contractual	Baja	Entidad

La Personería luego de hacer el anterior análisis de riesgos considera entonces que no se hace necesario exigir garantías para el presente proceso de selección dada su naturaleza y la forma de pago la cual es contra entrega.

ESTUDIO DE MERCADO

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el método de Solicitud de cotizaciones. No obstante, la entidad con distintos proveedores del sector, obtuvo tres (03) cotizaciones, la cual fue recibida vía correo electrónico en la sede de la entidad para determinar el valor.

COTIZACION N° 1	**COTIZACION N° 2**	**COTIZACION N° 3**
DISTRIBUCIONES MARANATHA S.A.S	COFECCIONES Y SERVICIOS BECAR S.A.S	ELECTRODOMESTICOS Y PLASTICOS TOVIO
$ 7500.000	$ 7.902.790	$ 8.649.158

PERSONERÍA
de Los Palmitos

Teniendo en cuenta las COTIZACIONES RECIBIDAS, se estima como presupuesto de la contratación la suma de **SIETE MILLON QUINIENTOS MIL P PESOS ($ 7.500.000) M/CTE,** iva incluido y demás costos directos e indirectos.

FORMA DE PAGO. El valor del contrato se pagará de la siguiente forma: en una cuota por valor **SIETE MILLON QUINIENTOS MIL P PESOS ($ 7.500.000) M/CTE,** iva incluido y demás costos directos e indirectos, contra entrega previa a la entrega total de los elementos y presentación de la factura y cuenta de cobro de la relación de las actividades y cantidades contratadas, debidamente soportada con el recibido a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, estos últimos si aplica.

TIPO DE CONTRATO De acuerdo a las especificaciones técnicas de la presente contratación a realizar y la información analizada en el estudio de la demanda se puede concluir que el presente contrato es de **SUMINISTRO QUE SE HA REALIZADO BAJO LA MODALIDAD DE MINIMA CUANTIA.**

CARLOS ANDRES LOZADA DIAZ
PERSONERO MUNCIPAL DE LOS PALMITOS